

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Ultimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XIV

Jueves 1.º de Febrero de 1912

Núm. 3.761

Del Debate Político

HABLA VAZQUEZ MELLA

La sesión de ayer tarde en el Congreso fué de aquellas que pueden calificarse de trascendentales.

Habló el señor Senantes de cuyo discurso dimos amplio extracto y le siguió en el uso de la palabra el señor Vazquez Mella. Del discurso del gran orador tradicionalista nos adelantamos anoche gran parte el teléfono.

Vamos a completarlo ahora:

Añade que el rey tiene también cierta responsabilidad de sus actos, por cuanto tiene iniciativa, y prueba de esta tesis es lo sucedido en Alemania con Guillermo II, que recibe aplausos ó censuras, según sus iniciativas. (Aplausos.)

Dice que aquí en España tiene más responsabilidad un ferroviario que pierda una maleta, que un ministro que pierda una colonia.

Habla del atentado de la calle Mayor, y dice que en él pudo pensar el rey que no iba la bomba contra sus ministros responsables, sino contra él.

Manifiesta que si el indulto ha sido iniciativa del Poder moderador, lo aplaude por que esta es una derivación hacia las doctrinas del orador.

Pero esto no es cierto.—El indulto no fué debido al Poder moderador, sino a un poder archimoderador, que es Lerroux, y—dirigiéndose a este dice:

Si antes llamaban a su señoría emperador del Paralelo, ahora pueden llamarle con más razón, pues sigue siendo un emperador paralelo a la monarquía.

Lerroux gobierna desde fuera y están un poco oxidados los muchos cañones que tiene en Madrid, Valencia y Zaragoza; pero los de Barcelona, funcionan admirablemente.

Digalo el señor Portela, que conoce bien la armería de Lerroux.

Las huelgas de Barcelona fracasaron por aconsejar Lerroux que nada hicieran los obreros, y cuando últimamente ya la tenía preparada para estallar, suspendióla al tener conocimiento del indulto de los reos de Cuillera.

Canalejas: Inexacto.

Vazquez Mella: Los hechos son clarísimos. Se les indultó por imposición de Lerroux.

Oreo que Maura se sentirá confortado cuando mire a su partido, pero le temblarán las carnes cuando mire al partido liberal. El partido liberal es un mar de odios y ambiciones.

Maura da un paso a la derecha y los liberales tres a la izquierda.

El partido liberal sigue escéptico y Maura tiene interés en hacer un partido liberal serio (Maura pide la palabra.)

Los conservadores se apoyan en los liberales, estos en los republicanos y estos en los socialistas que han fracasado desde que Pablo Iglesias aconsejó el atentado personal.

Dice que Moret cayó por el miedo que tenía a las silturas y por las complicitades de que se rodeó durante su paso por el Poder.

Al llegar Canalejas, díjose que no tenía miedo, yo sostengo que tiembla.

Examina la política del Gobierno durante el verano, afirmando que ésta no le hizo fracasar, sino el predicar un programa que contradecía en absoluto el programa del señor Maura.

Si éste llegase de improvisto al Poder, con La Cierva en Gobernación, Lerroux temblaría y tendría miedo de disparar la pistola de la revolución.

Tratando de los asuntos de Marruecos, el Gobierno dice que ni tiene plan desdiseñado ni por desarrollar.

Termina diciendo: Si pudiera entrar en los alcázares de los poderosos, diría que cuando por encima de Europa extendiese una nube cargada de electricidad anunciando inminente configuración europea, los Gobiernos franceses no pueden regir los destinos de la Patria. (Aplausos.)

Canalejas le contesta afirmando que el partido liberal tiene vida propia y para nada necesita de otro.

Añade que el partido liberal ninguna política ha hecho que dañara a la política conservadora, y que las represiones a que se vió obligado el verano último, cualquiera otro Gobierno las hubiera puesto en práctica.

Vazquez Mella rectifica, diciendo que Canalejas ningún argumento le ha rebatido, y que inconscientemente con su mismo programa, aunque detestable, nada ha realizado de él.

Termina diciendo que Canalejas está políticamente muerto, y que él jamás aceptaría presión de ningún género sobre asuntos en que su conciencia le indicase lo contrario.

HABLA MAURA

Interviene en el debate el señor Maura. (Expectación)

Dice que no existe anomalía constitucional en la crisis de 1909, la cual está perfectamente explicada en el *Diario de Sesiones*.

Senantes: A mi juicio, no:

Maura: Léalo bien su señoría. El partido conservador, antes de que el liberal se pusiera al lado de los radicales, estaba al lado del Gobierno, porque creíamos significábamos algo. En la conversación que tuve con el señor Canalejas a raíz de los sucesos de Julio, díjese que la entrega de su partido a los republicanos era la caída del mismo.

Algunos actos realizados por el señor Canalejas me hicieron presumir que se rectificaba la torpe conducta de Moret, pero luego he visto con gran dolor otras prácticas con los revolucionarios que significan la entrega de la monarquía. (Sensación.)

Así lo dije a Canalejas en carta que le escribí antes de los sucesos de Septiembre.

La impaciencia de vuestros amigos los revolucionarios por recoger los frutos de la sementera que se cultivaba contra mí, ha pagado su señoría. De todo lo ocurrido últimamente desde Octubre de 1909 yo no recuerdo ni el polvo que habéis levantado con vuestra desastrosa conducta, pues me he levantado para recordarme.

(Estas palabras producen impresión.)

Termina diciendo que los conservadores están firmes donde siempre y que limitarán su oposición a evitar grandes estragos. (Aplausos en la minoría conservadora.)

Canalejas: El partido liberal nunca será una escuela del partido conservador, dirijálo quien lo dirija.

Niéguenos su apoyo, pero no nos lo ofrezca con orgullo y arrogancia, porque así no lo queremos.

Niega que la política del verano fuera funesta para la monarquía.

Si el partido liberal no puede vivir con el conservador, éste no cuenta con el liberal.

Termina diciendo que lo dicho por el señor Maura ha levantado unánime y gran preocupación, y solicita que Maura hable claro.

Maura: Jamás me he metido en nada que afecte al programa del partido liberal, ni he dicho nada para que su señoría diga que el partido liberal es una escuela del partido conservador. Este trajo a capítulo a aquellos que se desamandaban e infringían las leyes, haciendo cumplir éstas como debía.

Recuerda lo ocurrido en el verano de 1909 diciendo que sólo ocurrieron dos cosas: mantener la integridad en el Rif, y contener la revolución de Barcelona, y entonces vosotros os marchasteis de mi lado; me combatisteis, viendo la solidaridad que existía en ambos partidos.

¿Qué hicisteis desde que estáis en el Poder, sino defender la impunidad para los elementos de la izquierda? (Aplausos de los conservadores.)

Canalejas dice que Maura ha venido a combatir su política y la política de y...

Maura: He dicho que crea que el advenimiento de su señoría al Poder ha sido por haberse unido a los revolucionarios en 1909.

Canalejas: El señor Maura nos considera sospechosos por ponernos al lado de ciertos elementos avanzados.

Niega que esto sea sospechoso para el régimen.

Maura insiste en que lo único que ha hecho el Gobierno ha sido mantener la impunidad ante las leyes, que es el único programa de las izquierdas y de los revolucionarios.

Azcárate niega que la Conjuncción haya tenido connivencia con el Gobierno antes de los sucesos de Octubre.

Maura: Los republicanos y socialistas de España se concentran para derrocar el régimen, cuando todos los beneficios y progresos que tenemos los ha traído la monarquía. Lo que hay que hacer es castigar a los faciosos. (Grandes protestas de los republicanos.)

Azcárate: ¿Cuáles son los faciosos?

Maura: Los que no cumplen las leyes, los de Barcelona, los de Valencia,

Lerroux pide que se le reserve la palabra para mañana.

La presidencia accede, y se levanta la sesión.

CHISMOGRAFIA MADRILEÑA

DIEZ Y OCHO KILATES

El psiquiatra con la lentitud natural en un hombre macizo por dentro y por fuera que parece llevar pesas de plomo en las extremidades de los enormes sustentáculos, todas las tardes a la misma hora se dirige al despacho del Presidente.

—Pase V. recado al Conde de que deseo hablarle—le dice al ujier.

El ujier transmite el recado, y resuena inmediatamente la voz chillona del Conde.

—Entre, Salillas. Entre, y siéntese. ¿Que quiere el ilustre doctor Salillas?

El psiquiatra sonríe doctoralmente, estrecha la mano del Conde, guarda en las profundidades de los bolsillos de su chaquetón los dos paquetitos de bombones con que el Presidente se apresura a obsequiarle, saca un rollo de papeles y, después de colocar sobre su nariz voluminosa unos enormes lentes quevedescos, dice siempre solemne:

—Verá el Conde: yo venía a mi plecto. Lo de las lápidas a los excoelos patrióticos de Cádiz.

—Ya están encargadas. Ayer dimos la lista completa de los nombres que han de figurar en ellas. Por cierto que se pondrá V. contento; las letras serán de oro de ley como V. quería, nos costará un dínaral, pero en fin, el caso era complacer a V.—replica el Conde con vivero.

Sonríe satisfecho y halagado el psiquiatra. Su vanidad queda colmada; cesa un momento mirando al Conde con agradecimiento y en su furo interno (¿quién sabe si piensa en aquel instante que los melindres de la vulgar talla de Romanones son espacios de obras meritórias si tienen la suerte de tropezar en su camino con sabios que los aconsejen y les sugieran buenas ideas?)

El Conde, en cambio, es probable que piense algo muy distinto; quizás tenga la imaginación lejana de Salillas y del Congreso; quizás discurra que Salillas es un pobre hombre. Cualquiera se mete a sondear el pensamiento de una persona tan compleja como el Conde de Romanones...

Tras la pausa vana de nuevo la voz hueca y solemne de Salillas.

—Muchas gracias, pero si no fuera abusar de su bondad, yo pediría señor Conde, algo más...

Romanones se sobresalta. ¿Más todavía? Pretenderá V. que pongamos diamantes en las lápidas? Modérese, Salillas, que ya van bien servidos y no tendrán razón de quejarse los patrióticos gaditanos...

—No, señor Conde; solo quisiera que se añadiese un nombre más... El de un diputado por Navalcarnero, injustamente olvidado porque no era orador. Sin embargo, fué de los varones de más valía que honraron a aquellas Cortes, sabio jurista, y competente criminalista, aun en aquellos tiempos, en que no se había dado a la criminología el impulso que hoy tiene gracias a nuestro esfuerzo... Y Salillas al pronunciar estas palabras, que subraya y saca de entre sus papeles una nota que entrega al conde.

Romanones la lee y exclama: ¡Pero si va a costarnos un dínaral. Aquí dice Aquilino Horcajada. ¿no podríamos suprimirle el nombre por lo menos? tenga V. en cuenta, Salillas que las letras son de oro.

Salillas insiste, hay que consignar en la lápida el Aquilino para que no lo confundan con otros varios Horcajadas que bullían por aquel tiempo. Romanones fingiendo conformarse toma la nota y Salillas abandona el despacho sereno y respaldado, con la satisfacción interior que produce haber prestado un nuevo servicio a la patria.

El Conde habla con el mayor del Congreso:

—Que añadan a la lápida de las letras de oro este otro nombre.

—¿Otro nombre más?...

—Sí, esta calamidad de Salillas se empeña en ello.

El mayor después de leer el papel exclama:

—Pero resulta largo y hasta ridículo, señor Conde, ¿no podríamos suprimirle el Aquilino?

—Es tan cargante, en fin, si, y que se quite Salillas. Pongámonle Horcajo a socar...

—Horcajo ¿o Horcajada?

—Horcajo, por razones de economía.

Y el Conde formula un discreto comentario:

—Yo creo que la Constitución de Cádiz, a peso bruto, no vale lo que nos costará esta lápida.

De la opinión del Conde participan la mayor parte de los diputados, exceptuando Salillas que tiene sus obsesiones psiquiátricas, y Azcárate que no sabe reconocer el valor real y efectivo del oro de ley de 18 kilates.

Cirvent.

Campos y mercados

RUTE

Trigo, a 10'50 pesetas; cebada, a 7; avena a 6; garbanzos tiernos, a 30; medanos, a 25; y duros, a 17'50; habas castellanas, a 9'50; moranas, a 10; habichuelas, a 26; oviros, buenos; aceites fresco, a 8'50, y añejo a 10, con poca existencia.

Poesía

A la Purificación de Nuestra Señora y Presentación del Hijo de Dios en el Templo, con motivo de la solemne función que, a su excelsa Patrona celebra anualmente todo el comercio de Córdoba en la Real Iglesia de San Pablo.

Dijo a María Simeón

que por la fé immaculada Jesús morirá en pasión: y este anuncio fué una espada clavada en su corazón.

Pero en caridad más fuerte, resignada con su cruz, reflexión de otra suerte al ver que de aquella muerte había de brotar la luz.

El comercio en este día ofrece pura oración a su Patrona María tomando por norte y guía la santa Presentación.

Rosario Vazquez, viuda de Alfaro. Córdoba 1 de Febrero 1912.

CRÓNICAS BARCELONESAS

Enero 29.—De verdadera solemnidad con relación a la acción social española cabe calificar la sesión pública que el Instituto Nacional de Previsión, en cumplimiento de sus Estatutos, celebra anualmente para conmemorar la promulgación de la Ley de Previsión popular dictada en 1908, y que ogaño se ha efectuado en Barcelona, ha sido, según palabras del ilustre presidente de aquella meritisima entidad, señor Dato, «por acuerdo unánime del Consejo de Patronato, a fin de expresar el testimonio de sincera simpatía a una laboriosa región donde ha encontrado el Instituto concurso eficazísimo, así como para confirmar también su cordial aprecio a la benemérita Caja de pensiones para la vejez y de Ahorros, colaboradora del Instituto en Cataluña.»

A tan singulárisimas pruebas de atención y afecto, debía corresponder nuestra ciudad «archivo de la cortesía» al buen decir del Príncipe de nuestros Ingenios, como lo hizo; acudiendo a recibir a los delegados cuando de notable encierra no solo en el campo de la sociología, sino en las ciencias y las artes, las letras, la industria, el comercio, banca, fabricación, política, etcétera y llenando el amplexo de histórico Salón de S. Jorge, en el Palacio de la antigua Generalidad de Cataluña, vestido con sus mejores galas: banderas nacionales y regionales en consorcio fraternísimo. Podría hacerse la demostración de la gran importancia que tiene nuestra Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros; podría reseñarse el acto detalladamente; pero prefero deducir las lecciones prácticas que de él mismo han resultado, contenidas en el discurso del señor Dato, del cual me permitiré desglosarlas.

Ha sido la primera una demostración evidéntísima de que el Instituto, completamente extraño a las luchas sociales y políticas, enarbolando blanca bandera de paz y neutralidad, ha conseguido una sincera colaboración económica de todas las tendencias sociológicas y de todos los partidos políticos que sostén en nuestra patria.

Comprobación ha sido, de que habiendo considerado en su fundación como a maestra en el Seguro popular de vida a la nación belga, con tanta solitud se haya procurado imitarla que ya supera en nuestra nación el éxito de su sistema en algún punto concreto: la libreta municipal española de retiro, iniciada por los Ayuntamientos catalanes y en primer término por el de la villa de Granollers, cuyo ejemplo han seguido los de S. Feliu de Llobregat, S. Vicente del Norte, Cornellá, Papiot y tantos y tantos más.

Por cierto que también, con satisfacción, nos enteramos de que esta utilísima labor de educación social, tiene en estudio para su implantación Zaragoza, León y Sevilla, entre otras ciudades españolas, cuyos Ayuntamientos se preocupan en el bien social de sus administradores. Quisiera ir consiguiendo, uno a uno, los extremos prácticos que se deducen de la notable oración del señor Dato, más son tantos que imposible es contenerlos en el espacio de que disponer puedo. (Como que encie-

rren la labor del Instituto, profunda, eficaz y constante desde su fundación acá!

«Mas permitid que, en conclusión, os transcriba, con algo de orgullo, ¿a que negarlo? por lo que a nosotros se refiere, pero con mayor dosis de buena intención por las enseñanzas que encierran los siguientes párrafos finalizadores del discurso que vengo comentando:

«He de terminar manifestando que, para el éxito de esta patriótica empresa, mucho y muy confiadamente esperamos de la acción de Cataluña.

Los catalanes tenéis, entre otras, esta virtud, y el Instituto Nacional de Previsión espera que el ejemplo que dais los agricultores, industriales, particulares, soldados y obreros, que os habéis adherido a nuestra obra, ha de ser eminentemente educador y eficaz. Educador para las grandes masas, que, desconocedoras de los efectos que los factores edad, empleo del dinero y sucesiva acumulación de intereses pueden producir, han de ir aprendiendo que dentro de ellas mismas está el germen de una alta potencialidad económica; educador para el elemento patronal, que hoy más que nunca debe sentir los deberes y responsabilidades de la riqueza... y educadora, por último, de ese Estado, que, como suprema concreción de todas las fuerzas sociales, tiene el inexcusable deber de propagar los principios de harmonía que eviten la posibilidad de una lacha.

Y a nadie asusten las cantidades que con tal objeto social, a otros semejantes, se reclaman al patrimonio común, pues todos hemos de disfrutar de ellas; los unos, por la acción directa que el beneficio reporta; los otros, por la tranquilidad moral y material que produce la evitación de cualquier peligro; y, además, no hay que olvidar que las fuerzas vivas de nuestra querida patria no están agotadas ni perdidas, antes al contrario, en muchas de ellas se nota cierto resurgimiento, que inspira confianza para mayores esplendores.»

¡Oh sí, queridos lectores, abriguemos esa confianza y apliquemos todos al logro de ese resurgimiento, lo que cada uno pueda dar de sí. No olvidemos que de la acumulación de los granos de arena se forman montañas. Llevemos cada cual el nuestro a ese gran monte de la regeneración social de España, que ha de ser la única y positiva regeneración.

Pascual de Zulueta.

Noticias militares

LA CONCENTRACION

Con motivo de la concentración de reclutas, hoy a las cuatro el Regimiento lanceros de Sagunto y 2.º Establecimiento de Remonta han hecho entrega al Regimiento de la Reina de los locales siguientes: dos dormitorios y una cuadra el 1.º y un dormitorio el 2.º, situados en la H. derecha del Cuartel de Alfonso XII.

PRESENTADOS

Se han presentado en el gobierno militar el veterinario 2.º de la Remonta, don Ignacio Muñoz, que llegó para incorporarse a su destino; el comandante de la guardia civil don Pedro Noguera Pavia que marcha a Huelva para incorporarse y el subteniente de primera don Antonio Ruiz de la Peña que se incorpora a su destino en el parque de suministros.

De Instrucción Pública

El maestro de Luces don Vicente Camilleri Quintana ha dirigido un oficio al señor gobernador civil, manifestando que a pesar de las varias reclamaciones hechas al Ayuntamiento de Priego para el abono de las cantidades que por alquileres le adeuda la de la época en que desempeñó la escuela de la aldea de Zamorana, aún no ha conseguido su objeto.

—En virtud de concurso de traslado ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela pública incompleta mixta de Torrubia (Guadalejar), don Angel Miguel García Barrado que desempeñaba una escuela en Pozoblanco. —Los alcaldes de Pedroche y Villa del Río han enviado a esta Junta provincial relaciones de los maestros pertenecientes a clases pasivas, que han pasado la revista anual.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS
A prima fija
CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES
Capital social suscrito... 1.000.000 de pesetas
Reserva acumulada... 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid
OPERA LOS RANOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte e indemnización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Fuego contra el robo, hurto y extravío del ganado.
Esta Compañía es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.
Inspección general en esta. Oficinas: Osario 25, duplicado.
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de España en marzo de 1920

Fábrica de Géneros de Punto

DE
Francisco Montilla y Collás
Leiva Agullar, 12.—Córdoba

Los señores que gusten visitar esta casa podrán elegir en PRENDAS: Camisetas de caballeros, señoras y niños, toallas, cubre crosses, marinerías, calzoncillos, fajas higiénicas, toallas, abrigos para señoras y niños, medias de señoras y niños y calcetines para caballeros. También se reciben encargos de medias de cazador.

ALGODONES, HILOS Y LANAS: Algodón americano, jumel y de cuantos colores se pidan, torzal perla, lana alemana y de Australia, hilo de Escocia verdad, sedas, sedalinas y cuantas otras materias se deseen.

DIBUJOS: Hay gran variedad tanto en colores como en puntos de adorno y fantasía. Especialidad en punto inglés.

CONDICIONES: Esta casa vende al contado, no pone apresto ninguno en sus productos y hace grandes rebajas en las ventas al por mayor. Exportación a todos los puntos de la Península al reembolso por ferrocarril.
Se necesitan oficiales y aprendizas.

SEGUROS DE QUINTAS

BANCO ARAGONÉS

Sección de Seguros.—ZARAGOZA—

Inscrita en el Registro oficial del Ministerio de Fomento.—Constituido depósito de Pesetas 200 000, máximo que exige la ley.

REEMPLAZO DE 1912.—SEGUROS DE QUINTAS

Se proponen en condiciones sumamente ventajosas.
Desde 1906 el Banco Aragonés lleva ingresadas en concepto de redenciones a metálico, la respetable suma de Pesetas 3.061.748.

Pídanse detalles a la Dirección general ó a la Subdirección de Córdoba, á don Antonio Conrotte, calle Altaros, números 28 y 30.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General en 9 de Diciembre de 1911.

También ha pasado dicha revista ante el alcalde de Valverde del Camino (Huelva), la maestra de la Carmen Gómez Hidalgo que se hallaba imposibilitada físicamente para efectuarlo en esta capital.

Boletín Religioso

Santo de mañana
La Purificación de Nuestra Señora.
Jubiléo cívico

Mañana en la iglesia de los Dolores costado por D. Angel Bojarrón, por su hermano don Antonio.

Parroquia de San Francisco.—El viernes 2 á las ocho y media se celebrará la bendición de las candelas, con fiesta solemne.

Catedral.—El día 2 festividad de la Purificación de Nuestra Señora se colocará en el altar mayor la imagen de la B. M. V. y después de tercera se celebra la Bendición solemne y la procesión de las candelas por la iglesia y por el atrio. Después misa conventual en la que predicará el Sr. Dr. D. Juan E. Soco de Herrera, canónigo magistral.

Adoración Nocturna.—La Vigilia del 8 al 4 de Febrero corresponde al turno primero, Inmaculada Concepción de María.

Parroquia de San Juan y Omnium Sanctorum.—El próximo domingo darán principio los siete domingos de San José. El ejercicio se hará después de la misa mayor.

San Pedro.—Los siete domingos de San José comenzarán el día 4 de Febrero, á las ocho y media de la mañana.

En la ermita de la Candelaria.—El día 2, á las diez de la mañana, habrá solemne función en honor de Nuestra Señora de la Candelaria; habrá bendición y repartición de candelas.

PRIMER ANIVERSARIO

Del señor don José Vaz y Agullar, que falleció el día 2 de Febrero de 1911. Con autorización del M. I. Sr. Gobernador colonial Sr. P. extráje expuesto S. D. M. en la parroquia de San Andrés el referido día en sufragio de su alma. Sus deudos los padres, hermanos y demás familia suplican á las personas piadosas que encomienden á Dios y á la Santísima Virgen del Carmen.

PRIMER ANIVERSARIO

Doña Dolores Croapo López, esposa que fué de don Miguel Otona López, falleció en Santia de los Baños de Febrero de 1911, á los 65 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

El viernes 2 de Febrero de 1912 se celebrarán las horas fúnebres, así como las misas rezadas por los demás sacerdotes, en la iglesia de la Asunción, de Santia de los Baños, en sufragio del alma de la finada.

Sus hijas, hijo político, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

PRIMER ANIVERSARIO

Las misas que se celebran el día 8 en la iglesia del Santo Angel Custodio (Capuchinos) y las que se celebran el día 4 en la er-

mita de Ntra. Sra. de la Candelaria, serán aplicadas en sufragio del alma de D. Manuel María Cortés de la Torre, (q. e. p. d.)

Por la misma intención estará expuesto S. D. M. el día 4 en la iglesia hospital de los Dolores.

Sus añejísimos viuda é hijos y demás familia suplican á las personas piadosas una oración por su alma.

Hay concedidas indulgencias.

Este periódico se publica con cesara ocasional.

Crónica Provincial

De Rute

Bodas

Se han verificado las de las distinguidas y bellas señoritas doña María Jiménez Roldán y doña Carmen Padilla Jiménez, con nuestros amigos los jóvenes don Zacarías Jiménez Roldán y don Rafael Salto Ariza, respectivamente; han sido padrinos de los primeros, don José M.^a Roldán, abogado, y su distinguida esposa doña Encarnación Jiménez Roldán, hermana del novio, y de los segundos, don Adolfo Villén Luque y su amabilísima señora doña María Salto Ariza; asistieron al acto todos los miembros de las familias y gran número de amigos, que fueron obsequiados con espléndido refresco. Se encuentran celebrando grandes bodas animadas de extraordinaria concurrencia de convidados.

Reciban los recién casados nuestra mas cordial enhorabuena, así como nuestro deseo de que pascen una feliz luna de miel con toda suerte de prosperidades y complacencias.

Defunciones

Ha fallecido en esta villa la joven doña Valeria Carrillo León, hija de nuestro querido amigo don Juan Carrillo García, escribiente de este Juzgado municipal.

Las bellas cualidades de la jóven, su exuberante estado de salud, su trágica muerte casi repentina y coincidiendo con el día de su santo, aumenta hoy la pena de sus inconsolables padres.

Reciban éstos nuestro más sentido pésame, así como su tío don Rafael Carrillo García, secretario del ya citado Juzgado.—O.

De otros pueblos

Reclamado

La guardia civil de Villanueva del Duque ha detenido á José Bojar Caparrós que estaba reclamado por el Juzgado Municipal de dicha villa.

La alcaldía de Castro
Se ha admitido la renuncia que de la alcaldía de Castro del Río ha hecho el alcalde propietario don Juan García Fernández nombrándose para sustituirle á don José Merino Alba.

Nombramiento
Ha sido nombrado auxiliar del recaudador de contribuciones de la Zona de Posadas don Lucas González Castillo.

Cuadros vivos

Colección de cuentos por José Arrufat Maestre
Fácil le hubiera sido á un escritor de los méritos de Arrufat Maestre hallar un prologuista, de pluma acreditada, un Menéndez y Pelayo ó un Valle Inclán, ponga por literato, que escribiese el prólogo, y tras de comparar al autor con lo más granado de los cuentistas y noveladores que en el mundo han sido y al remate de sutiles comparaciones y juicios acertadísimos sobre la consecuencia de que el autor de «Cuadros vivos» no desmerece, ni mucho menos, de aquellos que más alto renombre consiguen en tal género literario.

Mas ha querido Arrufat romper los moldes y hacer el prólogo de su propio libro; con lo cual queda dicho que tales comparaciones no existen y que modestamente se limita á entregar su producción al juicio de los destinatarios, esto es, de los lectores. Imitemosle. Y dejándonos de erudiciones baratas, y casi siempre de segunda mano, digamos tan solo que el libro que nos ocupa va por la cuarta edición, lo que en estos tiempos es que tanto, malo ó bueno, se produce y da á luz, ya es algo; y que el público ha hecho bien al comprar los tres ediciones primeras, y que agotará la cuarta y las sucesivas, lo que ya es mucho. Y es que los cuentos de Arrufat son lo que hoy hemos convenido en llamar trozos de vida; escenas reales en cuyo relato la labor del cuentista quedó limitada á la forma, á las galanuras literarias de las que el autor se muestra prodigo, derramánolas sin tasa, señal cierta de que en su pluma se hallan inagotables.

Ya lo confiesa en el prólogo y la lectura del libro nos certifica de ello. La mayoría de los cuentos encierran trozos de vida que el mismo autor ha vivido; otros refieren acontecimientos extraños al autor, mas también reales; muy pocos son traducciones de selectos trozos de literatura extranjera. Entre estas producciones es que se relata lo que se ha visto, lo que se ha sentido, y aquellas otras, productos de imaginación más ó menos brillante, hay aquella diferencia que el pueblo expresa con una gráfica frase: la que hay de lo vivo á lo pintado.

El mayor encanto y mérito de «Cuadros vivos» consiste en que no tan solo entretienen y hacen pasar agradabilísimo rato con su lectura, sino que hacen pensar muy hondo; léanse aquellos que por su chispeante gracia y donaire hacen brotar la carosajada gracia y sonora, mas la risa espera en los labios porque ha surgido de repente la moraleja, que en una frase que sintetiza transcendental enseñanza que del cuento leído se desprende. Deleitan, pues, y enseñan.

De la colección geniales son los mejores. Todos son buenísimos sin excepción, y el gusto de cada uno disputará como los mejores, aquellos que más se amoldan á sus particulares aficiones literarias.

Los hay tan dulcemente encantadores como «La jorobadita» y la «Marquesa del Percebe»; tan finamente satíricos como «El sargento Noguera» y «Al que no quiere caldo...»; tan chispeantes como «El soldado de Maratón» y «Diez reales filipinos».

Lo mejor que nuestros lectores pueden hacer es adquirir el libro y formar juicio por sí mismos.

Nosotros, á guisa de muestra publicaremos en estas columnas uno de los cuentos, cualquiera de ellos; aquel por donde se abra el libro, pues que la elección será cosa de nunca acabar de decirse. Y como el libro se ha abierto por el titulado «Al que no quiere caldo...», ese se insertará en uno de los números próximos.

Epsilon Oappa.

CRONICA LOCAL

Al comercio

Todo el comercio de Córdoba queda invitado y se espera concurrirá á honrar á su Excelsa Patrona la Virgen Nuestra Señora de la Candelaria, en la solemne Misa con sermón y grande orquesta que mañana se celebrará á las once de la mañana en el espacioso templo de San Pablo.

En la Audiencia

Mañana se celebrará en la sección primera y con intervención del jurado la vista de la causa instruida en Bajalanc por robo, contra Pedro Vidal y dos más, que serán defendidos por el Sr. Altamirano.

En la sección segunda y en juicio oral, se celebrará la causa seguida en Fuente Obejana, por el delito de lesiones, contra Celestino Durán Castro que será defendido por el Sr. Obregón.

Personal de Hacienda

Han sido nombrados oficiales quintos de la Intervención de Hacienda de Córdoba D. Emilio Miranda Rico que lo era electo de Valladolid y D. José Blancs Jiménez, cesante de igual clase.

El de la misma clase D. Segismundo Morey Castellanos, destinado á esta Intervención, pasa á la Administración de contribuciones de Valencia.

Licencias de caza

Por el gobernador civil se han expedido licencias de caza á don Francisco Jesús López, de Fernán-Núñez; don Rafael Serrano Luque, de La Rambla, y don Andrés García García, de La Carlota.

Convocatoria

El día 8 del actual á las cuatro de la tarde se reunirá la Diputación provincial para nombrar dos diputados vocales de la Comisión mixta y dos suplentes, aprobar acuerdos tomados por la Comisión provincial en asuntos que son de la competencia de la Diputación en pleno, estudiar un oficio de la Comisión de la Exposición Hispano Americana que se celebrará en 1914 en Sevilla y aprobar el presupuesto extraordinario.

Personales

Se encuentra en Córdoba don Carlos Aguilar Tablada, de Baena, y don Luis Arcos Olavería de Aguilar.

—Llegó de Belalázar el diputado provincial don José Orlenas Gallardo.

Al hospital

De Agudos han sido conducidas las enfermas pobres Dolores Bravo Pedraza habitante en la calle de Valderramas y Dolores Fernández Cortés que se encontraba abandonada próximo al molino de la Alegría.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan en general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo el

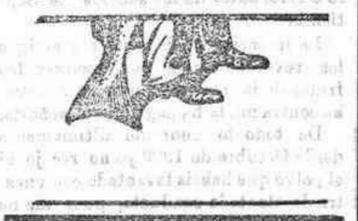
Raquitismo

cuíandolo desde un principio debidamente se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. No aquí una narración que demuestra el hecho: «Tengo la satisfacción de manifestarles que mi hijo Anita de 6 años de edad hacia 3 años venía padeciendo de raquitismo y gracias á la

Emulsión Scott

ha recobrado la salud. Ahora la niña está robusta, tiene apetito, buen color y no se le nota ninguna huella de sus antiguos males.» Manuel Galera-Uleita del Campo (Almería) 27 Enero 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de raquitismo, es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de raquitismo, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott, es el remedio seguro para curar el raquitismo, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. ¿Tenéis raquitismo? Pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott, tomada á tiempo cura el raquitismo en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos María Colls de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Crónica Local

Al comercio

Todo el comercio de Córdoba queda invitado y se espera concurrirá á honrar á su Excelsa Patrona la Virgen Nuestra Señora de la Candelaria, en la solemne Misa con sermón y grande orquesta que mañana se celebrará á las once de la mañana en el espacioso templo de San Pablo.

En la Audiencia

Mañana se celebrará en la sección primera y con intervención del jurado la vista de la causa instruida en Bajalanc por robo, contra Pedro Vidal y dos más, que serán defendidos por el Sr. Altamirano.

En la sección segunda y en juicio oral, se celebrará la causa seguida en Fuente Obejana, por el delito de lesiones, contra Celestino Durán Castro que será defendido por el Sr. Obregón.

Personal de Hacienda

Han sido nombrados oficiales quintos de la Intervención de Hacienda de Córdoba D. Emilio Miranda Rico que lo era electo de Valladolid y D. José Blancs Jiménez, cesante de igual clase.

El de la misma clase D. Segismundo Morey Castellanos, destinado á esta Intervención, pasa á la Administración de contribuciones de Valencia.

Licencias de caza

Por el gobernador civil se han expedido licencias de caza á don Francisco Jesús López, de Fernán-Núñez; don Rafael Serrano Luque, de La Rambla, y don Andrés García García, de La Carlota.

Convocatoria

El día 8 del actual á las cuatro de la tarde se reunirá la Diputación provincial para nombrar dos diputados vocales de la Comisión mixta y dos suplentes, aprobar acuerdos tomados por la Comisión provincial en asuntos que son de la competencia de la Diputación en pleno, estudiar un oficio de la Comisión de la Exposición Hispano Americana que se celebrará en 1914 en Sevilla y aprobar el presupuesto extraordinario.

Personales

Se encuentra en Córdoba don Carlos Aguilar Tablada, de Baena, y don Luis Arcos Olavería de Aguilar.

—Llegó de Belalázar el diputado provincial don José Orlenas Gallardo.

Al hospital

De Agudos han sido conducidas las enfermas pobres Dolores Bravo Pedraza habitante en la calle de Valderramas y Dolores Fernández Cortés que se encontraba abandonada próximo al molino de la Alegría.

Los jalmistas
Se espera en Luena al elocuente orador tradicionalista, don Rafael Aguado y Salaberry, que dará una mitin en aquella localidad. Su visita será el 11 del presente.

Casa de Socorro
Han sido curados en este establecimiento, Gregorio Gatiórez Moreno, de contusiones en el codo derecho; Antonio del Río Alonso, de la fractura del antebrazo derecho; Manuel Casav Moreno, de una herida contusa en el occipital, y Amador Flores, de contusiones en el occipital.

El saneamiento de Córdoba
El ministro de la Gobernación ha dirigido al alcalde de esta capital el siguiente telegrama:
Me complace participarle que hoy he aprobado de acuerdo con el informe del Consejo de Estado, el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas para la realización de las obras de saneamiento de esa ciudad.
Minucias
La guardia municipal ha denunciado á Candida Pérez y Carmen Rueda por promover reyerta en la calle de la Oca; á Diego Osayas Ramírez que con un palo hirió al niño Alfonso Rubiano Pérez, en la cabeza.

Subasta
La subasta para el arriendo de la cobranza del arbitrio sobre carruajes de lujo se celebrará á la una de la tarde del día 10 del actual, en el despacho de esta alcaldía.

Pleito
La sala de lo civil de la Audiencia de Sevilla conoció ayer de un incidente sobre competencia por inhibitorio, propuesta á favor del juzgado de Córdoba por don Martín Chacón Valdecañas en autos seguidos á instancia del referido don Martín contra declaración de nulidad de un contrato de préstamo. Por el apelado, don Carlos Jiménez, asistió el señor Rojas Marcos, solicitando que se declarase la competencia del juzgado de Luena.

Secretario
Ha sido nombrado secretario del Colegio de procuradores don Juan Ramírez Castuera.

Vacantes
La Dirección general de Agricultura ha acordado publicar la oportuna convocatoria á fin de proveer tres plazas de auxiliares facultativos del Cuerpo de minas, con la categoría y sueldo de oficiales cuartos de Administración.

Los aspirantes deberán ser ingenieros que tengan derecho á ingreso en el Cuerpo de los de Minas y presentarán sus instancias en el ministerio de Fomento en el plazo de un mes.

MAQUINA DE ESCRIBIR CONTINENTAL

Cintas, papeles de copiar y demás útiles de escritorio de The Carter's Ink Company.—Depósito en Córdoba: LA VERDAD.—Gondomar número 7.

Bleardo Navarro y Hnos. — Montilla
VINOS FINOS
Pedid la marca GLADIADOR

Almacén de Sal

Manriques, 3. — Teléfono, 46.

PRECIOS EN EL DIA
Clase 1.^a, á 2 pesetas los 50 kilos
Clase corriente, á 1'50 los 50 kilos.
Se sirven también á domicilio cargando 15 céntimos por cada 50 kilos.
Sal fina en cartuchos y paquetes.
Bolsas de sal para el ganado.

La Abundancia

Tocineta, carnicería, comestibles y despacho de pan.

Especialidad en jamones y jamoncitos pasteurizados, batifarra catalana, salchichones de las mejores marcas, chorizos y toda clase de embutidos.

Gran rebaja de precios en todos los artículos desgravados del impuesto de consumos.

Judería 4, frente á la Catedral.

EN SITIO CENTRICO

Se alquilan habitaciones amuebladas. Para tratar, Alfonso XIII, 29, estancia.

MAQUINA DE ESCRIBIR CONTINENTAL

Cintas, papeles de copiar y demás útiles de escritorio de The Carter's Ink Company.—Depósito en Córdoba: LA VERDAD.—Gondomar número 7.

Almacén de Sal

Manriques, 3. — Teléfono, 46.

PRECIOS EN EL DIA
Clase 1.^a, á 2 pesetas los 50 kilos
Clase corriente, á 1'50 los 50 kilos.
Se sirven también á domicilio cargando 15 céntimos por cada 50 kilos.
Sal fina en cartuchos y paquetes.
Bolsas de sal para el ganado.

La Abundancia

Tocineta, carnicería, comestibles y despacho de pan.

Especialidad en jamones y jamoncitos pasteurizados, batifarra catalana, salchichones de las mejores marcas, chorizos y toda clase de embutidos.

Gran rebaja de precios en todos los artículos desgravados del impuesto de consumos.

Judería 4, frente á la Catedral.

EN SITIO CENTRICO

Se alquilan habitaciones amuebladas. Para tratar, Alfonso XIII, 29, estancia.

MAQUINA DE ESCRIBIR CONTINENTAL

Cintas, papeles de copiar y demás útiles de escritorio de The Carter's Ink Company.—Depósito en Córdoba: LA VERDAD.—Gondomar número 7.

Almacén de Sal

Manriques, 3. — Teléfono, 46.

PRECIOS EN EL DIA
Clase 1.^a, á 2 pesetas los 50 kilos
Clase corriente, á 1'50 los 50 kilos.
Se sirven también á domicilio cargando 15 céntimos por cada 50 kilos.
Sal fina en cartuchos y paquetes.
Bolsas de sal para el ganado.

La Abundancia

Tocineta, carnicería, comestibles y despacho de pan.

Especialidad en jamones y jamoncitos pasteurizados, batifarra catalana, salchichones de las mejores marcas, chorizos y toda clase de embutidos.

Gran rebaja de precios en todos los artículos desgravados del impuesto de consumos.

Judería 4, frente á la Catedral.

Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa

Madrid 1 (16)

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó a 84'75. —El 5 por 100 amortizable, a 101'55. —Cédulas hipotecarias, a 102'20. Las acciones del Banco de España, a 451'00. Las de la Tabacalera, a 294'50. Los francos, a 7'80. Las libras esterlinas a 27'21.

Política

Madrid 1 (tres tarde)

Madrid 1 (seis tarde)

Consejo de ministros

Se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de Ministros de los jueves.

Había expectación por el resultado del Consejo después de lo ocurrido ayer en el Congreso con el discurso del señor Maura.

El señor Canalejas nos recibió después del Consejo y nos dijo que estaba satisfecho del resultado del debate de ayer.

En el discurso que esta mañana ha pronunciado ante el Rey se ocupó del debate político. Dió cuenta al monarca del discurso que ayer pronunció el señor Maura y de la contestación que dió él a este discurso.

Asimismo habló Canalejas de la situación de Portugal y del viaje de los reyes al Ferrol, con motivo de la botadura del acorazado "España".

El general Luque puso a la firma del monarca una extensa combinación militar, con la base de proveer la vacante que dejó a su muerte el general Martitegui.

Optimismo de don José

En el Consejo no hemos hablado de crisis, porque no habrá crisis en todo lo que queda de año.

El servicio obligatorio

He pedido a los liberales y pido a la prensa, siguió diciendo Canalejas, que me ayude para sacar adelante el proyecto sobre el servicio militar obligatorio, pues en el Senado hay unos cuantos padres que quiera que se aplase un año más la implantación de esa ley.

Yo aseguro que no volverá a haber ni redenciones a metálico, ni impuesto de consumos.

Parlamentaria

La sesión del Congreso comenzará hoy sin ruegos ni preguntas por el orden del día. Se dedicarán dos horas al debate político y hablarán los señores Urzaiz y Lerroux.

LA GUERRA DE MELILLA

Los prisioneros

Continúa la calma.

Han llegado a Rostrogordo los prisioneros moros que estaban en Yadumen.

El cantinero que se halla prisionero de los moros, ha escrito a su mujer pidiendo que le envíe ropa pues hace mucho frío y no tiene con que cubrirse.

Espera que en breve obtendrá la libertad.

Un moro deserta y dispara

Al verificarse un convoy de Buxda a Arruit un moro de la policía indígena pretendió huir llevándose la acémila que conducía. Las tropas que custodiaban el convoy le dieron el alto y el moro disparó contra ellas. Está preso y sujeto a juicio sumarisimo. En su defensa dicen algunos que al realizar el hecho estaba borracho.

Nos atacan ó atacamos?

Frente a Yadumen se ven muchos moros deja jarca. En la plaza hay quien opina que se han unido para atacarnos, otros creen que para defenderse si les atacamos. Lo más creen esto último.

LA SITUACIÓN DE PORTUGAL

Noticias oficiales

En el Consejo de ministros de hoy el Sr. Canalejas se ocupó de la situación de Portugal. Dijo que sus impresiones eran pesimistas, pero que no eran oficiales.

El marqués de Villalobar, nuestro embajador en Lisboa, es un diplo-

mático correctísimo y se limita a dar noticias escueta sin comentarios de ningún género.

Dicen que la situación mejora, pero lo cierto es que en las calles siguen las tropas patrullando y en las plazas está la artillería dispuesta para funcionar cuando se ordene.

Un espejo para España

Lo que ocurre en Portugal es un espejo en el que pueden mirarse los que creen que la república traerá a España la felicidad.

Ven ustedes, nos ha dicho Canalejas, como hay un gobierno republicano que sigue los mismos procedimientos que el infoco Canalejas como nosotros reprimimos las huelgas las reprimen en la república de Portugal, echando la tropas a la calle.

También han suspendido las garantías constitucionales y se ha dado a la tropa amplios poderes para que lleve a cabo la represión.

Europa interviene

Lisboa.—En muchas casas se ha izado la bandera alemana.

Se sabe que los alemanes están dispuestos a intervenir. También está dispuesta a intervenir Inglaterra.

Se ha descubierto un depósito de armas en un centro anarquista. Circulan algunos tranvías llevando bandera inglesa.

Cádiz.—El crucero español "Cataluña", ha marchado a Lisboa con una misión secreta.

La dinamita

En Argers han sido detenidos tres sujetos que llevaban bombas.

Detenido

Ha sido detenido en Castello Branco un exministro de la monarquía.

Las Cortes

Senado

A las 3'40 abre la sesión el señor López Muñoz. En escaños y tribunas hay escasa concurrencia. En el banco azul está el general Luque. Este sube a la tribuna y lee un proyecto de ley concediendo una recompensa al capitán del tabor de Larache don Enrique Ovílo.

El señor Obispo de Jaca hace un ruego en favor de la guardia civil, siendo contestado satisfactoriamente por el general Luque.

El señor García pregunta si a los mozos que ahora se alistan se les aplicará la nueva ley. El general Luque dice que sí.

El señor García, pues ayer hizo la pregunta el señor Escartín y todos oímos que su señoría dijo lo contrario.

El general Luque dice los mozos del 1911 se registrarán por la ley anterior, pero los que se alistán este año y son del reemplazo de 1912 se registrarán por la nueva ley.

El señor Rodríguez Cepeda pregunta por qué reciben con tanto retraso los periódicos de Valencia las conferencias telegráficas.

El señor Barroso dice que procurará enterarse.

Se entra en el orden del día se aprueba un dictamen sobre ferrocarriles secundarios.

Se aprueba otro dictamen agregando varios poblados al ayuntamiento de Grado (Oviedo)

Se acuerda reunirse mañana en secciones y se levanta la sesión.

Congreso

A las 3'45 se abre la sesión. Preside el Conde de Romanones.

El Presidente pronuncia un discurso necrológico del Doctor Ezquerdo.

Se adhieren a sus palabras los señores Salvatella y Pablo Iglesias

Consta en actas el sentimiento de la Cámara.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios dictámenes de pensiones.

Continúa la discusión del dictamen sobre procedimientos para procesar a los diputados que delinican.

El señor Pedregal hace algunas observaciones contra el artículo octavo que es aprobado.

Emiliano Iglesias combate el artículo 9 y de paso habla mal del caciquismo, que origina asesinatos que quedan impunes.

Le contesta el señor Cantos de la Comisión.

Habla luego el presidente de la misma señor Alba y queda aprobado el artículo.

El señor Pi y Arzuaga combate el artículo 10.

Le contesta el señor Canalejas pero en voz tan baja que no oímos lo que dice. Se desecha la enmienda del señor Pi y se aprueba el artículo.

El señor Salvatella defiende una enmienda a los artículos adicionales.

Le contesta el señor Manzano, de la Comisión.

Interviene el señor Azcárate y dice que los individuos a quienes afecta quieren que sus causas se fallen ante el jurado como dispone el artículo 16 de la Constitución.

El señor Canalejas dice que no es del jurado sino de la competencia del Tribunal Supremo el entender en esas causas.

Sedesecha la enmienda. Se aprueba el artículo adicional y en seguida todo el dictamen.

Continúa el debate político.

A la hora en que telefonamos—seis tarde—hace poco que ha comenzado a hablar Lerroux.

Misceláneas

Dando las gracias

Una comisión del Consejo de Administración de la Compañía de Telegrafía sin hilos ha estado hoy en Palacio para dar las gracias a los Reyes porque se dignaron asistir a la inauguración de la estación central en Aranjuez.

Audiencias

Han cumplimentado al monarca los señores Ezpeleta, Alvear, Sancho, Calleja, Pérez Crespo, Conde de las Cuevas y otros.

Capilla Pública

Mañana siguiendo tradicional costumbre habrá en Palacio capilla pública.

El Doctor Ezquerdo

Se han verificado esta mañana los funerales en sufragio del alma del Doctor Ezquerdo. El entierro ha revestido gran suntuosidad.

El cadáver fué depositado en una carroza tirada por ocho caballos.

Seguían cinco carruajes atestados de coronas.

Presidían el duelo los señores Conde de Romanones, Azcárate, Aura Boronat y Paraiso. Entre los que llevaban las cintas figuraba Pablo Iglesias.

En la comitiva vimos a gran número de diputados republicanos y algunos monárquicos.

El cadáver, recibió cristiana sepultura en el cementerio de San Lorenzo.

Generales

El Sr. Canalejas nos ha dicho que este año pasarán a la reserva cinco tenientes generales.

Firma de guerra

El monarca ha sancionado con su firma lo siguiente:

Ley fijando las fuerzas del ejército permanente de tierra en 1912.

Ascendiendo a teniente general en la vacante del difunto Martitegui, a don Enrique Orozco y de la Puente.

Ascendiendo a generales de división a don Leopoldo Manso Muriel, (el telefonema dice don Leopoldo Merino, pero creamos es un error) general que manda la segunda división (Madrid), y a D. Claudio Andino y del Solar, jefe de una brigada de caballería de Madrid.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de infantería D. Vicente Amel Cárdenas, que manda en la actualidad el regimiento de Castilla (Badajoz).

Nombrando director general de la guardia civil, al teniente general don Angel Aznar y Butigieg.

Nombrando comandante general de inválidos a D. Enrique Zappin y Moreno.

Para la vacante que este deja en la Inspección general de los establecimientos de Instrucción e Industria militar, a D. César del Villar Villate.

Nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra a D. Enrique Orozco (será a D. Gabriele Orozco?)

XII Aniversario

EL MUY ILUSTRE SEÑOR

Don José Cabrera Fernández

Falleció piadosamente en el Señor el día 4 de Febrero de 1900

DESPUES DE RECIBIR LOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Todos los señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla de San Simón y San Judas de la Santa Iglesia Catedral, en la parroquia de Santa Marina, en el Convento de Padres Capuchinos, Padres Carmelitas, Padres Salesianos, Padres del Corazón de María (San Pablo) Padres Dominicos y Padres Trinitarios lo aplicarán en sufragio de su alma.

También estará Su Divina Majestad expuesta en forma de Jubileo en la Iglesia de Santa Isabel de los Angeles, en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda e hijos, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones.

Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina en la vacante de D. Antonio Sánchez Campomanes, al general D. Arturo Abrines que era ahora fiscal.

Nombrando fiscal del Consejo Supremo al general D. José Barraquer y Roviralta, actual gobernador militar de Cartagena.

Para este gobierno militar a don Miguel Franch.

Concediendo el mando de la segunda brigada de la primera división a D. Juan López, que lo era de la primera brigada de cazadores.

Para este cargo se nombra al general D. Miguel Primo de Rivera.

Disponiendo que cese en el cargo de jefe de la primera brigada de la undécima división, D. Gustavo Noguerol.

Nombrando para este cargo al de igual clase D. Federico Montaner.

Concediendo el mando de la zona número 1, Madrid, al coronel D. Fermín Duarte.

Autorizando al ministro de la Guerra para presentar en Cortes un proyecto de ley, ascendiendo al capitán D. Enrique Ovílo, por los méritos contraídos en el mando del tabor de Larache.

Concediendo varias cruces pensionadas del Mérito militar.

Disponiendo que cese en la intervención de la cuarta región D. Alejandro Montagud.

Pasando a la reserva al general de división D. Nicasio de Montes Sierra, por haber cumplido la edad reglamentaria el 29 del pasado.

Pastora Imperio

Sevilla.—Se comenta que esta bailarina vuelva otra vez a las tablas. Unos dicen que "Gallito", no se opondrá a esta decisión de su esposa y otros opinan lo contrario.

La recaudación

En la última quincena de Diciembre, la recaudación fué de pesetas 3.264.550, más que en igual fecha del año precedente. En esta recaudación no está incluido el tabaco.

Se ha dispuesto que en las Delegaciones de Hacienda se admita hasta las cuatro de la tarde del día 15 de Febrero próximo las cuotas que dispone la nueva ley de reclutamiento en su artículo 276. Mediante el pago de esas cuotas se puede servir sólo tres ó seis meses en filas.

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente: Declarando que el tipo medio de los francos en Diciembre fué 7'93.

Disponiendo que los individuos que tengan que prestar servicio en el Ejército ó la Armada para alegar excepciones legales puedan solicitar que por las comisiones mixtas se expidan gratuitamente las certificaciones que necesiten, siempre que los solicitantes sean pobres.

Ampliando por todo el mes de Febrero el plazo para extinción de los gérmenes de la langosta.

Cereales extranjeros despachados en la Aduanas el mes último.

Traspaso

Por defunción del dueño se traspasa en condiciones favorables un establecimiento de ferreteria. Dirigirse a don Oscilio Pérez, Plaza del Pan número 9, Sevilla. 15—3

CRÓNICA DE ALEMANIA

El centenario de Windthorst

La Alemania católica acaba de celebrar el centenario del nacimiento de Luis Windthorst, que fué durante muchos años, el jefe indiscutido de los católicos alemanes, falleciendo en el preciso momento en que el partido que dirigía con tanta brillantez, comenzaba a recoger los frutos de la prudencia y firme dirección que su jefe le imprimió durante un cuarto de siglo.

Los que trataron personalmente y asistieron con él a los congresos católicos anuales, jamás podrán olvidar las grandes condiciones políticas que acompañaban aquella imborrable figura.

Recuerdan sus conversaciones, sobre el Kulturkampf, Alsacia Lorena, Francia, Roma...

Windthorst nació en el antiguo principado eclesiástico de Osnabruck, sobre cuyo país la casa de Hannover, gozaba de cierto «derecho de condominio»: sus padres fueron modestos labradores, que con trabajo ímprobo pudieron llevarle al Seminario de San Carlos, de Osnabruck, estudiando después en la Universidad de Gotingue y en Heidelberg.

Antes de la revolución del 48, ejerció el cargo de procurador sindicó de la Orden de Caballería de la Nobleza, entrando en la magistratura al terminar los sucesos de 1848.

Tres años después, obtuvo la confianza del rey de Hannover, encargándose de la cartera de Justicia, que desempeñó con gran acierto, hasta que Prusia inició la guerra fratricida.

Cuando se estableció el Imperio, Windthorst, emprendió la tarea de la formación del gran partido católico alemán. Para seguir hablando de Windthorst, sería preciso relatar punto por punto toda la historia religiosa y política de los veinte años del nuevo imperio.

Windthorst en el polo opuesto de Bismarck: nadie al verle, ni por su indumentaria, podía figurarse que aquel hombre sencillo y cuya bondad se reflejaba en el semblante, era el gran estadista acorazonado de sus paisanos y gloria nacional del pueblo católico.

Todavía recordamos a Windthorst, en Junio de 1878 atravesando los Campos Elíseos, la calle Real y los grandes Boulevares, llevando una cinta del féretro de su rey y masastro, fallecido en París. La multitud, al verle pasar, vestido con uniforme de ministro de Hannover, no pensaba que aquel era el adversario irreconciliable de Bismarck, al cual había de vencer, andando los tiempos.

Los restos mortales del gran fundador del partido católico descansan en la Iglesia de Nuestra Señora, en Hannover, iglesia que fué edificada con donativo solicitado por Windthorst.

Windthorst fué un hombre de gran fé, como Veauillot, O'Connell, Donoso Cortés, etc., cuyos escritos y discursos arrebataban las multitudes, por estar impregnados de una fé ardiente, entusiasta y poderosa.

Esta fé es la que dió fuerzas y bríos para defender con ardor, la religión, el derecho y la justicia.

¡Hermoso suocumbir, el de los soldados de Cristo, que combaten por su causa hasta el fin de la vida, y llevan a la tumba el aprecio, el respeto y la consideración hasta de sus mismos adversarios!

Esta envidiable suerte la cupo a Windthorst, para quien Dios habrá reservado otra mayor. Herten.

El Defensor se vende en Madrid en el kiosco del Debate, calle de Alcalá, frente a las Calatravas. En este kiosco se vende la prensa católica de toda España.

Impreso en el Taller de Imprenta de don Ambrosio Morales, 6

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA



Neurastenia, Anemia y Debilidad General

Su curación con el

MIOGENOL DEL DOCTOR M. CALDEIRO

Salud - Fuerza - Vigor

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el Agotamiento de los Nervios, Convalecencias, Enflaquecimiento, Anemia, Tisis, Parálisis, Vértigos, Trabajos Anormales, etc.

El Miogenol se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el Miogenol produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, El Miogenol es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El Miogenol no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estimulante.

El Miogenol tonifica. El Miogenol fortifica. El Miogenol evita la inflamación de las piernas. El Miogenol evita los vértigos y mareos.

De venta en Córdoba: Dr. Martín, Gondomar, núm. 2, Farmacia.

NO MÁS PURGAS

Supositorios "VICTORIA,"

á la glicerina solidificada

Los SUPOSITORIOS "VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derretimiento completo.—4.ª Acción osmótica y descongostiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino, para los SUPOSITORIOS "VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositorio en Córdoba: Dr. Marín, Gondomar 2.

Almacenado de aceites

Los cosecheros, que por la gran importancia de la cosecha actual no tengan suficientes vasijas para guardar sus aceites, pueden almacenarlos en los magníficos depósitos subterráneos que la casa CARBONELL Y C.ª, posee en sus Docks de San Antonio (Torre Malmuerta), con cubida de 120.000 arrobas y en depósitos separados de 1.000 á 4.500 arrobas, cada uno, que se arriendan por módicos precios.

Además de la economía que estos almacenes reporten en las faenas de entrada y vacie, tienen la ventaja de no perjudicar los aceites por los cambios de temperatura.

Pidanse detalles en casa de dichos señores, Angel Saavedra, 13, Córdoba.

Papel para envolver

En la Admón. de este periódico se vende por arrobas y por kilos.

Ambrosio Morales, número 6

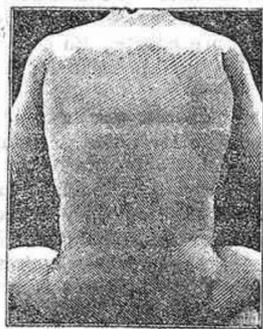
Descubrimiento sensacional

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artismo, reumatismo, gota, dolores, etc por medio del

Tratamiento de L. Richelet



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos publicado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de las drogas RICHELET Farmacéutico y Químico en Sedas, de Francia, en las que se curan las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, sycosis, acnes, sar, urticaria, prurigo, rojezas, sarpullidos furunculos, sycosis de la barba, comezón, llagas varicosas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y la mujer, y en el artismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un dehecierto.

Esto me ayudo a tratarlo lo exerce su acción sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra ya curada y purificada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídanse hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor señor RICHELET, al señor de España D. FRANCISCO LOYARTE, droguero, calle San Mateo, 33 SAN SEBASTIAN, y será remitido gratis.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al señor L. Richelet, 19 rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Drogueria de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola 9, San Sebastián.

DEPOSITARIOS EN CORDOBA.—Don José Polo, Farmacia y Drogueria; señores Márquez y Utrero, Alfaro 17, Drogueria; don Julio Rodríguez, Alfonso XIII 22, Drogueria y señores Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos, 10, Farmacia.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Quando esta privilegiada agua nunca tenéis canas ni seréis calvos El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



- La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, al siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir el natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
- La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cosa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
- La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla: Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Drogueria de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

ESPECTÁCULOS

PABELLON MODERNISTA

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª Exhibición de tres magníficas pelucas.
- 3.ª Todas las noches exhibiciones cinematográficas y números de variedades.

Instituto General y Técnico de Córdoba Observaciones meteorológicas verificadas hoy

EN VEINTICUATRO HORAS

| | |
|--|-------|
| Temperatura máxima al sol y al aire libre. | 14 60 |
| Id. id. á la sombra y al aire libre. | 12 00 |
| Id. mínima á la sombra y al aire libre. | 2 00 |
| Id media á la sombra y al aire libre. | 6 80 |
| Oscilación | 9 60 |
| Agua de lluvia en milímetros | 0 00 |
| Agua evaporada en milímetros. | 1 60 |

OBSERVACIONES Á LAS 8 DE LA MAÑANA

| | |
|---------------------------------|-----------|
| Altura barométrica en mm. á 0°. | 746 90 |
| Temperatura á la sombra. | 6 20 |
| Id. de termómetro húmedo. | 4 20 |
| Tensión del vapor. | 5 40 |
| Humedad relativa. | 78 80 |
| Estado del cielo. | Cubierto |
| Dirección del viento. | N. E. |
| Fuerza. | Ventolina |
| Velocidad en kilómetros. | 8 |

Córdoba 1 de Febrero de 1912.—El Catedrático de Física, Rufael Vázquez.

Cisco de orujo

Se vende en casa de los señores Carbonell y Compañía, almacenes de San Antonio, y á domicilio.

EN LA IMPRENTA

EL DEFENSOR DE CORDOBA

SE HACEN Facturas, Circulares, Tarjetas, Membrados, Resoluciones, Acciones, Recibos, Recordatorios, Cortesías, Obras de lujo, Menús y todo clase de trabajos. Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de este periódico. CALLE AMBROSIO MORALES, 6.

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendado de hacer y vender en los Reales de Bellas Artes especialmente en Andalucía

Aleación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Osóceras), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirijase á la casa constructora. Pídanse catálogo ó presupuesto á la casa LINARES de



Carabanchel Bajo Madrid

El Defensor de Córdoba

Diario católico de noticias

Precio de suscripción: Cinco pesetas al trimestre.

Precio de anuncios: En primera plana, 75 céntos. línea. En la sección de Noticias locales, 50 id. En tercera plana, 20 id. En cuarta, 10 id. Comunicados desde una peseta línea. Descuentos según la importancia de las órdenes. A los suscriptores, 50 por 100 de rebaja.

Esquelas de defunción: En primera plana, á una columna, 15 pesetas; á dos id., 20, y á tres id., 60. En tercera plana, á una columna, 10 ptas.; á dos id., 15.

Redacción, Administración é Imprenta

Ambrosio de Morales, 6

Teléfono, 70

FERNANDO GUIJO

Cirujano

Dentista



Gondomar sin n.º Donde está la fotografía